

COMUNICADO 2024

La Superintendencia de Sujetos no Financieros, hace del conocimiento de todos los Sujetos Obligados no Financieros, que sus oficinas permanecerán cerradas, los días 28 y 29 de marzo de 2024, por Conmemoración de la Semana Santa.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan en este Despacho Administrativo, quedaran suspendidos, durante los días señalados.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo N° 06 de 11 de marzo de 2024 y Código de Trabajo de la República de Panamá.

Panamá, 27 de marzo de 2024.



Superintendencia de
Sujetos no Financieros